

EXPDTE. Nº: 1129/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, eleva informe anual 2003, sobre las actividades de los tribunales, de acuerdo a lo establecido por el artículo 206, inciso 5º de la Constitución Provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Agosto de 2004